

Notas de París

Entre el poder medical y la voluntad individual

Nelson A. Vallejo G.

El Congreso Internacional sobre la eutanasia, llevado a cabo en la ciudad francesa de Nice a fines del mes de septiembre/84, trató de encontrar un equilibrio entre el poder medical y la voluntad individual cuanto a la cuestión de la "muerte sin dolor". La cual tiene por fin de acelerar el momento de la muerte en ciertos casos críticos, pues los dolores son terribles y la esperanza de cura, utópicas.

El artículo 20 del código francés prohíbe a un médico de provocar deliberadamente la muerte de un enfermo. Sin embargo, el artículo 7 del mismo código pide al médico de respetar incondicionalmente la voluntad del paciente. Pero si esa voluntad es la de la muerte, cómo respetarla? Es aquí donde el problema ético de la eutanasia se presenta, pues se trata de matar un paciente bajo pretexto de que éste quiere morir, dada la circunstancia mortal de su enfermedad. El médico se encuentra entonces frente a un dilema: cómo no transgredir el artículo 20, aplicando el artículo 7 y viceversa?

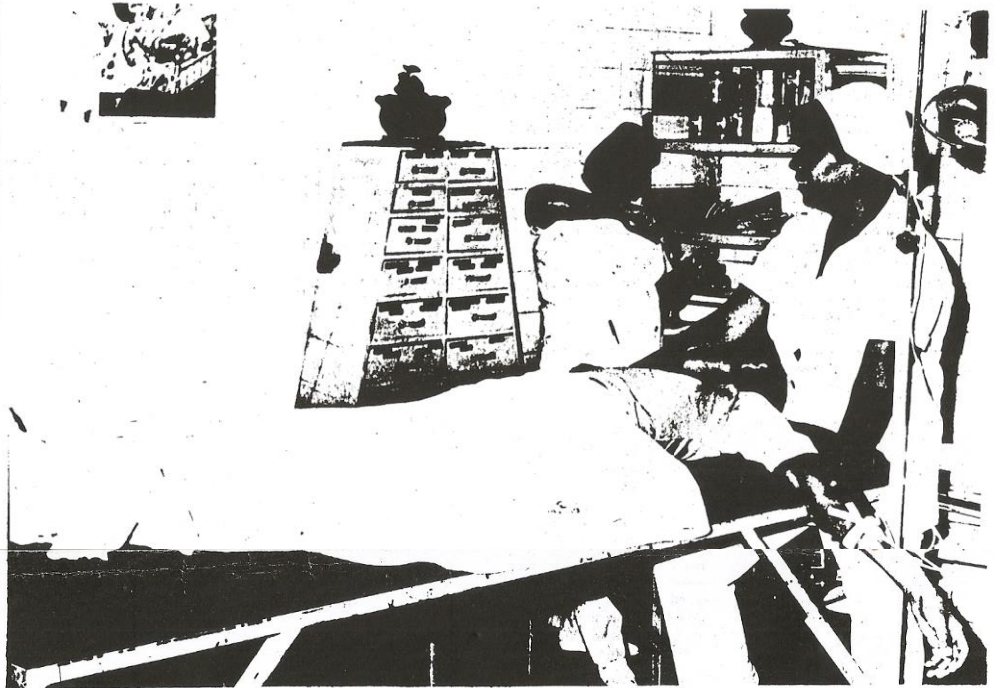
El Congreso Internacional de Nice, con la participación exclusiva del profesor Claude Barnard, trató de resolver la paradoja sin éxito en busca de una reglamentación legal de la eutanasia.

No es fácil hablar serenamente de la muerte. Y menos aún cuando se trata de su propia muerte. Hablar de la vida es una tarea cotidiana que escapa por momentos hasta tal punto que los hombres hablan con mayor facilidad de la vivida y de la por vivir que de la vida. Hablar de la muerte en vida es solo una charlatanería de lenguaje y de conjeturas. Por ello la discusión de los médicos, curas, escritores, filósofos y políticos reunidos en Nice para hablar de la muerte de la manera menos dolorosa de darla al Otro, se presenta contradictoria y sin resultados objetivamente interesantes. Parece que tratándose de la muerte cada cual tenga ya su idea fija desde hace ya un buen rato. Puedo hasta contarles la mía; morir a manos de un marido celoso. Que cada uno tenga de la muerte una idea fija y personal es casi normal siendo la experiencia más personal que sea.

¿Será necesario mantener con vida, contra su voluntad, a un anciano paralítico o un enfermo incurable? Los participantes al Congreso no pudieron ponerse de acuerdo sobre la respuesta y menos aún sobre la pregunta, preguntando si no habla mejor otra manera de preguntar. La mayoría de los participantes no pertenecía a la ADMD (1); tal vez por ello la mayoría no hablaba de un caso ilusorio o hipotético cuanto más.

Hacer tanta bulla alrededor de la manera de morir, si con dolor, si sin dolor, es casi impúdico y cobarde. Me parece ver allí las ridículas consecuencias de una sociedad que incapaz de hablar de la vida se pone a hablar de la muerte. Cómo fuera mejor si hubiera un movimiento de ese tipo proponiendo asociaciones y Congresos internacionales, no sólo por el derecho sino por el deber moral de todo ser humano de vivir dignamente, sin duda que eso sería mejor y hasta más sano. Y seguramente que se comenzaría por el buen lado; pues quien vive dignamente, muere dignamente.

Pero el problema no es fácil; ¿Cómo hablar fácilmente de la muerte? Háblase en tonces de la *manera* de morir. Pero allí veo igualmente una pérdida de tiempo. No sería mejor hablar de la *manera* de vivir en este mundo de hoy donde los va-



lores se confunden tal noche de bruma y de tormenta; el hombre moderno.

De un país al otro las concepciones sobre las cosas cambian mucho, pues bien sabido es que la sensibilidad de un hombre del Sur no es la misma de la de un hombre del Norte. Algunos propusieron entonces una ayuda sico-medica al moribundo otros una ayuda espiritual y los más "realistas" proponen friamente de ayudarlo a suicidarse pues así el moribundo lo quiere. Suicidio que se presentaría de manera pasiva al cortar al paciente los tubos plásticos que le alimentan o hacen respirar. En ese caso la noción de *suicidio* es discutible; pues se trata no tanto de dar o darse la muerte como de no impedir que esta llegue.

El Congreso fue dedicado a los ausentes; ese puñado de paralíticos y de desgraciados deseos de morir que enviaron sus letras leídas en la tribuna. Todo tenía un aire patético y animoso: "Tengo 80 años, escribí una mujer de la ciudad francesa de Lille. Soy paralítica desde hace 25 años. No puedo llevar a cabo sola ningún gesto; amaba mucho la vida, pero no tengo ya el coraje para soportarla.

Mi alrededor se niega a ayudarme a suprimir esta vida abominable, y me es evidentemente imposible de ir personalmente a comprar un producto venenoso que me libere...."

Ese sábado por la tarde el viento del mediterráneo recogió y ahogó en su seno la voz patética de una mujer que, del fondo de la sala, se levantó interrumpiendo la charla del Congreso para exponer calmadamente su caso vivo y personal: "Tengo 80 años. Desde que tuve un accidente automovilístico, quedé paralíti-

ca. Tengo un brazo inutilizado y el otro se apaga poco a poco. Me degrado sucesivamente. Decidí de poner fin a *mis días* y lo haré".

Una parte de la asamblea se quedó muda, la otra estalló en bravos y en aplausos. El profesor C. Barnard, quien acababa su intervención sobre la eutanasia activa (2), no quiso responder directamente a un caso particular. "Yo no la conozco, Señora, yo no la he examinado nunca", dijo.

La frase abrió la brecha: Poder medical que se dice hablar en un lenguaje científico, por consiguiente, general; y la voluntad individual de un caso como el de la señora que el profesor Barnard dice no conocer. Hay allí sin duda un mal entendido que dicho profesor propuso de resolver por medio de una declaración que el paciente firmaría antes de entrar al hospital en donde compromete su voluntad individual a la voluntad general del cuerpo medical, el cual podrá pronunciarse, conociendo científicamente el caso del paciente, sobre la eutanasia. Algunos miembros activos del ADMD en París y en New York, no están de acuerdo con dicha proposición; pues, alegan, que sólo cada cual está en situación de decir en qué condiciones su vida sería aceptable, dijo un miembro de dicho comité en New York, Catherine Pages. Será necesario recordarle que entre el decir y la realidad hay algunos grados espaciales y temporales que nos separan de la verdad y que no es imposible de dominar por completo. Es ahí entonces que la discusión toma altura política: ¿Cómo reconocer públicamente, y legalizar, una posición privada, "El testamento biológico"?

Este "testamento" fue escrito por la ADMD y dice más o menos:

"A partir del momento en que no podré exprimirme y en que el tratamiento medical no garantizará mejora de mis facultades mentales y físicas: me niego a ser mantenido con vida por medio de procedimientos artificiales; deseo que me apliquen drogas para aliviar el sufrimiento así ellas aceleren mi muerte, y pido que me apliquen la eutanasia (muerte sin dolor)".

El gobierno francés rechaza la legislación de dicho testamento; ya que el no se aplica a un caso general y además, dice el profesor Schwarzenber: "dos personas sufriendo la misma enfermedad, responden diferentemente frente al sufrimiento". Sin embargo, parece que la ADMD no buscará tanto ver su testamento convertido en Ley, como permitir de resolver el problema y la paradoja entre el poder medical (del artículo 20) y la voluntad individual (del artículo 7).

(1) Asociación por el Derecho de Morir Dignamente. [103, rue La Fayette 75010 Paris]. La dirección para quien quiera inscribirse.

[2] Ayuda a morir a los moribundos por medio de inyecciones especiales.